Guadalupe, 06 de noviembre de 2026

Señor
ALBERTO TOLEDO RAMOS
Alcalde municipal
Guadalupe Huila

ASUNTO: Presentación de propuesta técnica, administrativa y económica para la ejecución de los programas y actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS 2026 del municipio de Guadalupe – Huila.

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Guadalupe S.A. E.S.P. – EMPUG S.A. E.S.P., en atención a la necesidad identificada por la Administración Municipal y en concordancia con los programas y actividades contemplados en la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del municipio de Guadalupe para la vigencia 2026, se permite presentar propuesta técnica, administrativa y económica para desarrollar las acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión integral de los residuos sólidos, la protección de los recursos naturales, la conservación de las fuentes hídricas y el mejoramiento de las condiciones ambientales del municipio.

La presente propuesta se formula teniendo en cuenta las competencias municipales establecidas en la Ley 99 de 1993, las disposiciones relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos y los lineamientos contenidos en el PGIRS municipal, actualizado mediante Decreto 098 del 27 de diciembre de 2024, así como las metas y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal «Marca la diferencia» 2024-2027.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La gestión integral de los residuos sólidos constituye una responsabilidad fundamental de las entidades territoriales y de los prestadores de servicios públicos, en cuanto permite prevenir y reducir los impactos ambientales derivados de la generación, almacenamiento, recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de los residuos.
En este sentido, el Municipio de Guadalupe requiere adelantar acciones concretas que permitan dar cumplimiento a los programas establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS para la vigencia 2026, mediante estrategias de educación ambiental, conservación de fuentes hídricas, mantenimiento y limpieza de espacios públicos, fortalecimiento de la cultura del reciclaje, inclusión de recicladores de oficio, manejo de residuos especiales y de construcción y demolición, así como la ampliación de las acciones de gestión de residuos sólidos en el sector rural.
EMPUG S.A. E.S.P., como empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Guadalupe, cuenta con la experiencia administrativa, operativa y técnica relacionada con la prestación de estos servicios, así

como con la capacidad institucional para coordinar y desarrollar actividades encaminadas al manejo adecuado de los residuos sólidos y al fortalecimiento de las condiciones ambientales del territorio.

Por lo anterior, se considera pertinente establecer un mecanismo de cooperación interadministrativa entre el Municipio de Guadalupe y EMPUG S.A. E.S.P., que permita articular esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar los programas y actividades contemplados en el PGIRS 2026, garantizando una adecuada utilización de los recursos y el cumplimiento de los productos y resultados previstos.

2. OBJETO DE LA PROPUESTA

Presentar propuesta técnica, administrativa y económica para la ejecución por parte de EMPUG S.A. E.S.P. a favor del Municipio de Guadalupe – Huila, de los programas y actividades establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS para la vigencia 2026, mediante la implementación de acciones de conservación ambiental, limpieza y mantenimiento de áreas públicas, aprovechamiento de residuos sólidos, inclusión de recicladores, gestión de residuos especiales, manejo de residuos de construcción y demolición, gestión de residuos sólidos en el área rural y fortalecimiento de la gestión del riesgo en el servicio público de aseo.

3. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la implementación y cumplimiento de los programas y actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS 2026 del municipio de Guadalupe – Huila, mediante el desarrollo de estrategias técnicas, operativas, administrativas y ambientales que permitan fortalecer el manejo integral de los residuos sólidos, promover la educación y participación ciudadana y mejorar las condiciones sanitarias y ambientales del territorio.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar jornadas y campañas de sensibilización orientadas a la conservación de las fuentes hídricas y la protección de los recursos naturales.
- Implementar acciones de mantenimiento, limpieza y embellecimiento de las áreas públicas del municipio.
- Fortalecer las prácticas de separación en la fuente, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos.
- Promover la inclusión, formalización y fortalecimiento de los recicladores de oficio.
- Impulsar estrategias para la adecuada gestión de residuos especiales, peligrosos y de construcción y demolición.
- Desarrollar acciones de educación ambiental y gestión integral de residuos sólidos en el sector rural.
- Fortalecer las medidas de conocimiento, prevención y manejo de riesgos asociados a la prestación del servicio público de aseo.

5. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Para el cumplimiento del objeto propuesto, EMPUG S.A. E.S.P. plantea desarrollar las siguientes actividades, de conformidad con los programas establecidos en el PGIRS 2026 y las especificaciones técnicas definidas por la Administración Municipal:

5.1. Programa de limpieza de ríos y quebradas

- Diseñar y desarrollar campañas de sensibilización para promover la preservación y conservación de los recursos hídricos.
- Gestionar e instalar vallas informativas orientadas a generar conciencia sobre el cuidado y protección de las fuentes hídricas.
- Realizar jornadas de limpieza en las zonas ribereñas de la quebrada La Viciosa y el río Suaza, en sectores aledaños al casco urbano del municipio.
- Consolidar y registrar el peso y las características de los residuos recolectados durante las jornadas de limpieza.

5.2. Programa de poda de árboles y corte de césped de vías y áreas públicas

- Identificar alternativas para el aprovechamiento de los residuos sólidos generados en las actividades de mantenimiento de zonas verdes.
- Elaborar e implementar un cronograma para el mantenimiento de las áreas verdes del municipio de Guadalupe.

5.3. Programa de lavado de áreas públicas

- Elaborar e implementar cronogramas que establezcan la frecuencia de lavado de las áreas públicas.
- Realizar dos jornadas de lavado y embellecimiento del parque principal, con un área aproximada de 5.740 m².
- Realizar dos jornadas de lavado y embellecimiento del parque de la iglesia o de la cultura, con un área aproximada de 3.796 m².
- Disponer del personal operativo, profesional, vehículos de apoyo, agua, insumos, elementos de protección personal y demás recursos necesarios para el desarrollo de las jornadas.

5.4. Programa de aprovechamiento de residuos sólidos

- Realizar campañas en el municipio para mantener y fortalecer la cultura de separación de residuos en la fuente.
- Desarrollar actividades de sensibilización mediante medios de comunicación y redes sociales sobre el aprovechamiento y manejo adecuado de los residuos sólidos.
- Realizar seguimiento a las rutas de recolección selectiva de material aprovechable.
- Socializar y promover la aplicación de los manuales para la gestión integral de residuos sólidos en las instituciones educativas, mediante campañas de reciclaje.

- Brindar acompañamiento técnico para el establecimiento de estrategias de aprovechamiento de residuos sólidos en las plazas de mercado.

5.5. Programa de inclusión de recicladores

- Desarrollar encuentros educativos dirigidos a los recicladores, abordando aspectos normativos y el reconocimiento de su labor como recuperadores de oficio.
- Promover el apoyo y acompañamiento para la certificación de competencias laborales con entidades educativas.
- Brindar asesoría y orientación a los recuperadores informales del municipio en procesos de formalización y legalización.

5.6. Programa de gestión de residuos especiales

- Establecer contacto y coordinación con las organizaciones encargadas de la gestión de residuos especiales, tales como llantas usadas, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), fluorescentes y agroquímicos.
- Promover alianzas público-privadas para facilitar la recolección, transporte y disposición adecuada de los residuos posconsumo de agroquímicos.

5.7. Programa de gestión de residuos de construcción y demolición (RCD)

- Desarrollar campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad sobre el manejo adecuado de los residuos de construcción y demolición, promoviendo su disposición responsable y la prevención de afectaciones ambientales.

5.8. Programa de gestión de residuos sólidos en el área rural

- Desarrollar campañas de capacitación en el sector rural sobre el manejo integral de los residuos sólidos.
- Diseñar rutas de recolección de residuos sólidos en los territorios rurales que no cuentan con el servicio de recolección.
- Prestar el servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos en las veredas Miraflores, San José, Mortiñal, Potrerillos, Guapotón, Los Cauchos, Sartenejal, Cachimbal, Pablico y La Planta, de acuerdo con las frecuencias y condiciones establecidas en el anexo técnico.

5.9. Programa de gestión del riesgo en el sistema de aseo

- Verificar e identificar los riesgos a los que se encuentran expuestos los operarios del servicio público de aseo y promover medidas para su prevención y minimización.
- Socializar el Plan de Emergencia y Contingencia de EMPUG S.A. E.S.P. relacionado con la prestación del servicio público de aseo.

6. PROPUESTA ECONÓMICA

Para la ejecución de los programas y actividades anteriormente descritos, EMPUG S.A. E.S.P. presenta una propuesta económica por valor de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE. ($141.100.000)**, de acuerdo con los costos establecidos en el estudio previo y el presupuesto técnico elaborado por la Administración Municipal.

El presupuesto se encuentra distribuido de la siguiente manera:

ÍTEM	PROGRAMA	VALOR
1	Limpieza de ríos y quebradas	$3.400.000
2	Poda de árboles y corte de césped de vías y áreas públicas	$3.300.000
3	Lavado de áreas públicas	$29.540.743,65
4	Aprovechamiento de residuos sólidos	$6.800.000
5	Inclusión de recicladores	$3.000.000
6	Gestión de residuos especiales	$700.000
7	Gestión de residuos de construcción y demolición	$300.000
8	Gestión de residuos sólidos en el área rural	$11.800.000
9	Gestión del riesgo en el sistema de aseo	$1.159.256.35
	TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA	**$60.000.000**

El presupuesto detallado por actividad, cantidades, valores unitarios y valores totales hará parte integral de la propuesta y servirá como soporte para la ejecución y seguimiento de las actividades contratadas.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo propuesto para la ejecución del contrato será de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en ningún caso exceda del treinta y uno (31) de diciembre de 2026, de conformidad con las condiciones establecidas por la Administración Municipal.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN

Las actividades objeto de la presente propuesta se desarrollarán en el municipio de Guadalupe, departamento del Huila, comprendiendo tanto el área urbana como las zonas rurales y demás sectores establecidos en el anexo técnico del PGIRS 2026.

9. COMPROMISO INSTITUCIONAL

EMPUG S.A. E.S.P. manifiesta su disposición y compromiso institucional para adelantar las gestiones administrativas, técnicas, operativas y financieras necesarias para el cumplimiento del objeto propuesto, garantizando la adecuada coordinación del personal requerido, la utilización de los recursos destinados al proyecto y la presentación de los informes y soportes que permitan evidenciar el avance y cumplimiento de las actividades.

De igual manera, la Empresa se compromete a entregar los informes de ejecución y los productos finales correspondientes, en medio físico y digital editable, así como a atender las observaciones y requerimientos formulados por la supervisión designada por el Municipio.

Cordialmente,

GLORIA MYRELLA GUTIERREZ GIL
Gerente